CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
31 MAY 2023
RECIBIDO
Firma ..... Hora 3.34 pm

CONGRESO
REPÚBLICA

COAYLA JUÁREZ JORGE SAMUEL

"Año del Bicentenario del Congreso de la Republica del Perú
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RV 1161163

Lima, 31 de mayo de 2023

OFICIO N° 832-2022-2023-JSCJ-CR

Señor:
JAVIER ÁNGELES ILLMAN
OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Presente. –

Asunto: Retiro de firma de la Moción 6347/2022.

Tengo el agrado de dirigirle la presente con la finalidad de expresarle mi cordial saludo, al mismo tiempo solicitarle se sirva a disponer el retiro de mi firma de la Moción de Interpelación N° 6347/2022, presentada el 10 de mayo del presente año, que fuera presentado por mi colega Flavio Cruz Mamani, contra el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Daniel Ysau Maurate Romero, pues considero que al ser la Procuraduría General del Estado un organismo especializado adscrito al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y al encontrarse este órgano público realizando diferentes investigaciones a legisladores por presuntos cobros indebidos a trabajadores. Por lo tanto, considero que es fundamental mantener un proceso objetivo sin presión alguna de cualquier injerencia política.

Sin otro particular, y agradeciendo por anticipado la atención presente, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por COAYLA JUAREZ Jorge Samuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/05/2023 12:30 -0500

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
P. RIVERA
Secretaría Técnica de la Oficialía Mayor

OFICIALÍA MAYOR

DGP	☒	PROTOCOLO	☐
DGA	☐	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	☐
LEGAL Y CONSTITUCIONAL	☐	PREV. Y SEGURIDAD	☐
CENTRO DE ESTUDIOS	☐	COMUNICACIONES	☐
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	☐	FONDO EDITORIAL	☐
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	☐	ENLACE	☐
PROCURADURÍA	☐		

TRÁMITE CORRESPONDIENTE	☒	AUTORIZADO	☐
CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES	☐	ARCHIVO	☐
ATENDER SEGÚN PROCEDIMIENTOS INTERNOS	☐	INFORME	☐

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **31** de **mayo** del **2023**

Visto el Oficio N° 832-2022-2023-JSCJ-CR, suscrito por el señor congresista JORGE COAYLA JUÁREZ; considérese retirada la firma del congresista peticionario de la Moción de Orden del Día N° 6347.

JAVIER ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA